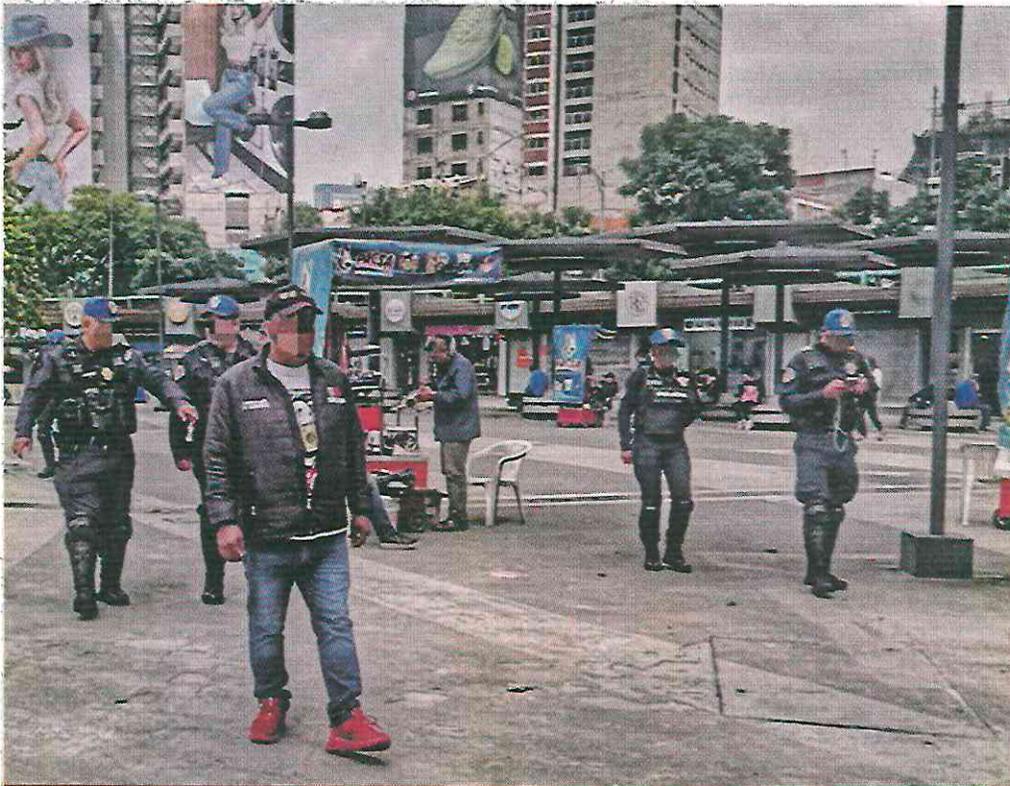


SECRETARÍA DE GOBIERNO



LES PONEN FRENO

A unos días de que fue entregada su rehabilitación, agentes de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento realizaron un recorrido en la Glorieta de Insurgentes a fin de liberarla del comercio que ya acecha la zona.



GLORIETA DE
INSURGENTES
**VIGILAN QUE
NO REGRESE
AMBULANTAJE**

Policías realizan recorridos en la glorieta de Insurgentes para inhibir la colocación de enseres o ambulantes. El 30 de septiembre se entregaron las obras de rehabilitación para las que se destinaron 14 millones de pesos.

De la Redacción





EXIGEN MÁS SEGURIDAD EN GLORIETA DE LOS INSURGENTES

BAJO EL ACECHO

Advierten que ambulantes y personas en situación de calle siguen en los alrededores



Personas de la calle siempre va a haber y creo que si no son los de aquí, llegan de otros lados, siempre va a seguir. Lo que sí estaría (bien) sería que sea más constante que se necesita más vigilancia."

Eduardo empleado

La Glorieta de los Insurgentes, reinaugurada el 30 de septiembre, arrastra pendientes.

Vecinos y trabajadores de la zona exigen más vigilancia.



SELENE VELASCO

9

CDMX.- Aunque en julio se realizó un operativo para comenzar labores de rehabilitación en la Glorieta de los Insurgentes, en los alrededores ya se concentran grupos de personas en situación vulnerable y ambulantes, además que nuevamente se nota la acumulación de basura.

En la entrada de Niza personas en situación de calle que afirmaron haber sido retiradas del lugar instalaron un campamento con cartones, telas y muebles antiguos.

Omar, una de las personas que

viven en esta nueva concentración, sigue buscando la forma de vender dulces en el espacio rehabilitado.

Lamentó que los policías los retiran cuando ingresan a la Glorieta y afirmó que no recibieron ofertas de las autoridades para vender en otras zonas o recibir algún apoyo social.

“Los que estaban viviendo aquí alrededor se han estado desalojando y nos pasamos acá afuera, nada más nos quitaron”, comentó.

Eduardo, quien trabaja en la zona y pasa por este espacio, consideró que además de que es nece-

sario terminar con la rehabilitación la ciudadanía debe contribuir para mantener el sitio en condiciones adecuadas.

“También como sociedad debemos contribuir en algo y tendríamos una mejor Ciudad”, expuso al ver un basurero desbordado, convertido en tiradero al aire libre.

Sobre los campamentos que sólo se cambiaron de lugar, planteó que se requiere ordenamiento y protección.

Mientras que para Patricia, habitante de la zona, la solución no es hacer a un lado a este sector de la población.

Consideró que tampoco debe ignorarse el ambulante que aumentó en los últimos días sobre la Calle Génova, a unos pasos de la Glorieta.

Asimismo, reprochó que se haya entregado el sitio sin que las obras hayan concluido.

“Digo, cómo se les ocurre inaugurar algo que no está totalmente terminado”, reprochó.

La vecina afirmó que poco a poco se ha notado cómo el espacio comienza a ser ocupado nuevamente.



■ Antes de la intervención en zona estaba tomada por ambulantes y personas en situación e calles.

Jejandro Mendoza

CONSEJERÍA JURÍDICA



Notario: tras una década, invasores de inmuebles pueden adjudicárselos

Laura Gómez Flores

26/10/24

La invasión de inmuebles y predios en la Ciudad de México se debe combatir, ya que si las personas que los perpetran mantienen la posesión de manera ilegal durante 10 años pueden adquirirlos si los propietarios no intentaron recuperarlos e interrumpir su prescripción, advirtió el notario 22 Daniel García Córdova.

De correr el tiempo y no haber oposición, "se castiga al dueño desinteresado quitándole su propiedad, al imponerse una prescripción positiva, la cual no voy a tachar como algo negativo, pero se ha prestado a abusos".

Por eso es importante que los afectados denuncien y las autoridades investiguen y regresen el inmueble a su dueño "para que no se quede en manos de quien lo invadió por el sólo hecho de haberlo poseído de mala fe".

En entrevista, el notario señaló que la prescripción positiva está para resolver un problema, como cuando la gente vende una propiedad y por desconocimiento no acude ante un notario para realizar la escritura e inscribirla en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.

La única forma de regularizar y contar con el título de propiedad, ante la imposibilidad de localizar a la persona que te vendió o cuando ya murió, es a través de dicho juicio; sin embargo, también se han dado casos de que mucha gente se mete en las casas y el propietario nunca se entera, reconoció el especialista.

Dichas personas, al ocupar el inmueble a título de propietario, aunque sea una posesión ilegal y

que cae en el ámbito delictivo, el orden jurídico le da el derecho de prescribir y quedarse con él porque hubo un propietario que no estuvo al tanto de que se metieron en su propiedad.

García Córdova detalló que los actos jurídicos que deben realizarse ante un notario son los relacionados con bienes inmuebles, sin importar si es una compra-venta, una donación, una aportación a una sociedad, saldar una deuda o un documento de voluntad anticipada.

El notario, al ser un perito en derecho especializado, explicará a las partes lo que es valor, consecuencias y alcances legales de los actos

jurídicos a realizar, además de que funge como un auxiliar de las autoridades fiscales locales y federales.

Los costos de los servicios notariales son fijados por la administración capitalina y cada año se publica en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el arancel vigente, y "si te cobro de más incurro en una irregularidad administrativa y me van a multar".

Mencionó que "si reitero esa conducta me van a suspender y si sigo con esa actitud me van a quitar la patente, siendo nuestra función vigilada por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México".



Genera molestia cambio de nombre de colonia

En la Estudiantes de 1968, antes Nueva Díaz Ordaz, vecinos rechazan ajuste de nomenclatura

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de vecinos de la colonia Nueva Díaz Ordaz, en Coyoacán, la cual fue renombrada como Estudiantes de 1968, expresaron su rechazo al acuerdo que emitió el Gobierno de la Ciudad de México para hacer ese cambio en la denominación.

Los colonos inconformes calificaron tal modificación como una imposición de las autoridades capitalinas, porque aunque les hicieron una encuesta previa a la publicación del acuerdo no les dieron a conocer los resultados.

“Aquí hay 330 predios y sabemos que sólo 20 estuvieron de acuerdo con el cambio de nombre de la colonia, y yo creo que son menos, a lo mucho 10, porque desde hace más de 50 años es conocida como Nueva Díaz Ordaz, y tenemos derecho a la identidad”, expuso Víctor Mateos, cuyo domicilio se ubica en la calle Benemérito de las Américas.

En un recorrido, EL UNIVERSAL observó en las fachadas de casas ubicadas sobre Benemérito de las Américas y la calle 18 de Julio carteles donde los vecinos expresan su rechazo al cambio de nombre de la colonia, con frases como “No estamos de acuerdo, no imposiciones”.

En entrevista, colonos expresaron su temor a que deban pagar por el cambio de escrituras de sus propiedades, así como a realizar diversos trámites administrativos, para hacer válida la modificación del nombre en sus documentos oficiales, como la identificación del INE o la boleta predial.

“Es lo que nos dan a entender, que tendremos que escriturar de

nuevo nuestras casas, porque nuestros documentos tienen el nombre de Nueva Díaz Ordaz y no el nuevo que le pusieron”, comentó Fernando Cardoso, quien habita en la calle Benemérito de las Américas.

Alejandro Alcocer, quien tiene un negocio también en Benemérito de las Américas, aseguró que no permitirán la colocación de las placas con la nueva nomenclatura y advirtió que los colonos planean bloquear Calzada de Tlalpan para manifestar su rechazo a la modificación.

En el recorrido, vecinos coincidieron en que hay desinformación en los colonos que están en contra del cambio pues hay algunas calles han ajustado de nombre.

El pasado 27 de septiembre, el entonces jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció el cambio de nombre de la colonia Nueva Díaz Ordaz por Estudiantes de 1968 en conferencia, donde aseguró que el acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* establece de manera muy clara que toda la documentación que lleve el antiguo

nombre de la colonia tendrá plena validez jurídica.

Al hacer el anuncio, las autoridades capitalinas indicaron que, previo a la publicación del acuerdo, hicieron visitas casa por casa y levantaron una encuesta en más de 200 domicilios, de los cerca de 400 que hay en esta colonia, y arrojó que 90% de las y los habitantes sondeados manifestaron su acuerdo con el cambio de nomenclatura y el retiro del nombre de Nueva Díaz Ordaz de la colonia. ●

FERNANDO CARDOSO

Vecino de la colonia Estudiantes de 1968

“Tendremos que escriturar de nuevo nuestras casas, porque nuestros documentos tienen el nombre de Nueva Díaz Ordaz y no el nuevo”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MAYOR INCIDENCIA EN 10 MUNICIPIOS

Crece 39.6% accidentes en moto en el Edomex

RUBÉN PÉREZ

Principios y fines de semana es cuando se presentan más percances y los horarios son en la mañana y en la tarde-noche, señala Inegi

Los accidentes en motocicleta se han incrementado 39.6 por ciento en el Estado de México, siendo los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Coacalco, Chimalhuacán, Chalco, Chicoloapan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca y Nezahualcóyotl donde más percances se registran.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el aumento de accidentes en este tipo de vehículos se ha dado de manera intermitente de 2019 a 2023, conforme a los últimos datos recopilados, estando en proceso los de 2024.

En 2019 se presentaron mil 956 casos;



Los accidentes no muestran disminución a pesar de las acciones implementadas por los gobiernos /LUIS A. BARRERA

en 2020 subieron a dos mil 450; en 2021 la cifra bajó un poco al ubicarse en dos mil 274, al igual que en 2022, cuando se registraron dos mil 148. Sin embargo, las estadísticas refieren que para 2023 el número de accidentes en motocicleta en el Estado

de México llegó a dos mil 731, lo que demuestra un incremento de 39.6 por ciento en comparación con las cifras de 2019.

En el acopio de datos por accidentes de tránsito terrestre se establece que en primera instancia los horarios donde más se



presentan percances son entre las 18:00 y las 20:59 horas, seguidos del segmento de 9:00 a 11:59 horas.

Los días con más casos se registran a principios y fines de semana, siendo los domingos y lunes donde más accidentes se reportan ante las autoridades.

Los datos del Inegi corresponden a las dependencias de seguridad municipal y estatal, así como a las agencias del Ministerio Público e incluso a los juzgados cívicos. No obstante, muchos de los accidentes no se registran ante las autoridades, por lo que la incidencia de sucesos puede ser mayor, sobre todo cuando se trata de acontecimientos menores.

Los accidentes no muestran disminución a pesar de las acciones implementadas por los gobiernos, como la instalación de módulos de alcoholímetros, programas radar para disminución de velocidad, retenes de revisión, entre otros.

Tampoco han dado buenos resultados los esfuerzos en la creación de programas de seguridad para el uso de casco de manera obligatoria en los motociclistas, así como las campañas para crear conciencia vial para conductores, peatones y ciclistas.

Es preciso mencionar que el gobierno del Estado de México recientemente, en colaboración con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, puso en marcha la primera moto-escuela en instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



Superanfitrión

Habitación en Ciudad de México ★ 4.67 (6)
 Foro sol, estadio, autódromo
 \$338 MXN \$230 MXN noche

Habitación en Jardín Balbuena ★ 4.82 (66)
 Habitación matrimonial con entrada indepen...
 \$322 MXN \$210 MXN noche

Leyes vs gentrificación por Airbnb son débiles y no resuelven déficit de vivienda popular, afirma especialista

La administración pasada dejó un faltante de 818 mil acciones de vivienda; la demanda actual ronda en 48 mil solicitudes y sólo se producen tres mil 333 nuevos espacios anualmente



Jorge Aguilar 16-17 met
metropoli@cronica.com.mx

Las nuevas regulaciones a la renta de Airbnb, así como limitar su préstamo a 50 por ciento de las noches en un año, con la finalidad de frenar la gentrificación, solamente hará que a menor oferta, los precios de este servicio sean excedentes y operen en la ilegalidad, a causa de nulidad de acuerdos con el Gobierno, así como leyes que exijan procesos transparentes y limitaciones en el proceso de alquiler, además de que las reformas aprobadas no ayudan a que los capitalinos obtengan vivienda asequible; así lo explicaron especialistas a este periódico.

Según la Reforma a la Ley de Turismo De la Ciudad de México, los precios de los inmuebles rentados en Airbnb han alcanzado montos excedentes, superiores a dos mil pesos por noche, lo que desplaza a los más pobres de sus colonias hacia las periferias y hace que se extinga la vivienda popular.

Además, se asegura que al disminuir su ocupación a 180 noches anuales, se frenaría la expulsión a causa de que los hoteleros convencionales tendrían mayores oportunidades de competir en el mercado; en caso de exceder el límite permitido, no se les renovará la licencia para prestadores de servicios Airbnb para el siguiente año.

Sin embargo, de las 26 mil viviendas destinadas a Airbnb en la capital, solamente el 39 por ciento tienen ocupación mayor a 180 noches por año; asimismo, detrás de las reformas aprobadas, no existe una Ley que transparente u obligue a los anfitriones de los alojamientos a apegarse a la normativa, ya que la jurisdicción en la que aparentemente se les exigiría registrarse en un padrón e identificarse como prestadores del servicio, aún no está disponible.

“Es un ejercicio de prueba y error, no tenemos un antecedente que nos diga que este modelo funciona, la ciudad de México se puede convertir en un coneji-

llo de indias si eso no funciona, además, se traslada la responsabilidad al dueño del espacio, cuando esto tiene que ser responsabilidad de productos de un acuerdo de las plataformas y el Gobierno de la capital. La plataforma es el instrumento, pero es privada, se pide el registro para las rentas, pero no hay nada que obligue el registro, no queda claro, así como se hace la limitación a un número de noches, podría hacerse por polígono específico. Tendría que haber un acuerdo con el Gobierno para que la plataforma tenga sus propios candados”, dijo la experta en planeación y desarrollo urbano, Gabriela Salido.

“Lo que puede ayudar a contener la gentrificación es que se trate de viviendas de corta estancia, pero vuelven a intervenir en el espacio de lo privado a través de la plataforma digital. Los arrendatarios eligen la opción de la plataforma que les es más rentable, que la oferta a connacionales de un espacio porque hay una serie de condiciones que benefician las rentas, como el valor de la tierra, el que haya personas que paguen en moneda extranjera, entonces estas soluciones son paliativos, no solucionan de fondo”, agregó.

Además, contrario a lo que explicó la iniciativa, estudiantes, amas de casa o comerciantes nunca tendrían la oportunidad de rentar habitaciones Airbnb en alcaldías como Coyoacán y Benito Juárez a causa de su plusvalía y en consecuencia, tienen que vivir o rentar en demarcaciones lejanas o en otros estados; *Crónica* navegó en dicha plataforma y comprobó que estancias en colonias céntricas, como Pantitlán, Adolfo López Mateos, Jardín Balbuena, Agrícola Pantitlán, que gozan de transporte público cercano y el centro de la capital a un periodo de viaje de alrededor de 25 minutos, ofrecen alojamiento por 230, 290 y 252 pesos la noche; es decir,

EL DATO

39%
de los inmuebles
destinados a Airbnb
mantiene ocupación
menor al 50% anual

si bien en zonas “lujo” el costo es alto, existen otras opciones para los usuarios, en zonas populares que no afectarán su economía.

Por igual, los promoventes manifestaron que es esencial edificar vivienda popular, para que no solamente las inmobiliarias tengan el derecho de realizar obras de lujo y vivienda para la clase alta, además, para frenar el desplazamiento, los edificios de interés social nunca podrían ser prestados para ofrecerlos en la plataforma Airbnb.

INVI PROMUEVE LA GENTRIFICACIÓN

No obstante, institutos que aparentemente tienen el objetivo de brindar a los capitalinos vulnerables vivienda popular, también ha incurrido en obras irregulares que impulsan la gentrificación, como el inmueble en la calle Managua 714, de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde vecinos de las calles colindantes, manifestaron a *Crónica* que se construirá un predio de ocho pisos con 56 departamentos, en condiciones negligentes, ya que el número de niveles proyectados violan la ley de uso de suelo en la zona.

Al solicitar mediante transparencia



el dictamen del polígono de actuación privado, el certificado de uso de suelo vigente y las licencias y autorizaciones hacia el predio de Managua 714, no se localiza información procedente sobre permisos otorgados a favor del inmueble citado.

EL DÉFICIT DE VIVIENDA POPULAR NO SE HA ERRADICADO

Aunque la reforma explica que las acciones de vivienda popular se impulsarán y con la reducción de las rentas Airbnb se dará paso a que más hogares sean destinados a familias vulnerables y menos a turistas, según datos de la Secretaría de Vivienda, la administración pasada dejó un faltante de 818 mil acciones de vivienda, dado que la demanda actual de hogares, ronda de 45 a 48 mil unidades y la capital solamente produce tres mil 333 nuevos espacios habitacionales anualmente. Por más que en el sexenio se realizaron 112 mil acciones de vivienda, solamente 12 mil pertenecen a la adquisición de créditos de vivienda y las escrituraciones anuales no llegan a dos mil.

“El tema de vivienda popular es mucho más complejo y hay que darle de una manera integral, todos estos (Airbnb) son ofertas limitadas que no resuelven a profundidad el problema de la vivienda de interés social y más cuando solamente se ha tratado de resolver con el Instituto de Vivienda, capacidad de producción limitada. La administración pasada trató de hacer un acuerdo público-privado pero seguían atendiendo a un sector de la población con un nivel adquisitivo superior, hoy no hay una solución clara que atienda al déficit de vi-

vienda popular”, explicó Salido.

“CHOCA” CON EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA

Con todo, la iniciativa subraya que no se pretende violar la propiedad privada, sin embargo, la reforma “choca” con este derecho, el cual explica que todas las personas tienen derecho que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo a la ley. Este derecho será protegido por el Estado, por lo que nadie podrá ser privado, ni molestado en sus bienes sino en virtud de un juicio que cumpla con las formalidades esenciales del procedimiento.

Aunque los Gobiernos tienen facultades para regular las actividades comerciales, dicha regulación no debe traspasar el límite de proporcionalidad ni afectar el núcleo esencial del derecho de la propiedad, lo que incluye la libertad de disposición y uso del inmueble.

Por igual, la economista Lourdes Sánchez compartió que al reducir la disponibilidad de habitaciones, provocaría el encarecimiento de la vivienda, dado que existe mayor necesidad y menos alojamiento disponible, lo que solamente traería beneficios a los dueños y extranjeros, los primeros al tener la posibilidad de subir a su gusto los precios de las rentas sin un “tope”, y los segundos al no estar sujetos a impuestos que afecten su economía. En suma, resaltó que los legisladores que apoyaron la reforma no contemplaron que resultaría benéfico topar el costo de los Airbnb, antes de prohibirlos la mitad del año.

La ley de la oferta y la demanda es un principio económico y matemático que describe la relación entre la oferta y la

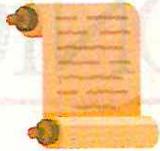
Tendría que haber un acuerdo con el Gobierno para que la plataforma tenga sus propios candados

demanda de un producto o servicio en un mercado competitivo; cuando la demanda es mayor que la oferta, el precio aumenta y cuando la oferta es mayor que la demanda, el precio disminuye.

“Los predios, por ejemplo de la Roma, son muy caros, pero también implica que haya mayor seguridad, que la calles estén mejor alumbradas, eso le cuesta a las finanzas públicas, porque los extranjeros —muchos de los cuales viven en esa zona— no pagan un impuesto como los mexicanos, por ejemplo el ISR. Las rentas en esas zonas se encarecen porque ellos ganan en dólares; se necesita otra iniciativa, antes de la que se aprobó, tendrían que haber modificado los precios de los Airbnb, ya lo hicieron con las rentas de departamentos comunes, pero se les olvidaron los Airbnb, que realmente provocan la gentrificación. No va a resultar porque los dueños prefieren que les paguen 40 mil pesos de renta, en lugar de 20, sin problema, pueden operar sin registrarse en el padrón, nada los obliga, está la Ley, pero no se cumple, entonces a partir de esto van a operar ilegalmente”.



FALTAN LEYES QUE DETENGAN LA GENTRIFICACIÓN



La reforma no exige a los dueños de inmuebles su registro en el padrón



En las alcaldías V.C. y GAM los precios no exceden los \$250 por noche



La demanda de vivienda social supera las 48 mil solicitudes anuales



Faltan 812 mil acciones de vivienda; sólo se hicieron poco más de 100 mil

AGRÍCOLA PANTITLÁN

CD. DE MÉXICO ESTADO DE MÉX

Habitación en Ciudad de México ★ 5.0 (3)
Aeropuerto T1T2 Estadio GNP sol Palacio aut...
\$252 MXN noche



QUEJA



La plataforma calificó como "injustificadas y anticompetitivas" las medidas aprobadas para limitar la cantidad de veces al año que se puede alquilar un inmueble mediante dicho portal.

"La nueva restricción al 50% de las noches al año es una medida injustificada con efectos anticompetitivos que probablemente terminará afectando a miles de familias y anfitriones que habitan en la capital del país", denunció en un comunicado.

La compañía argumentó que las medidas irán "reduciendo las opciones de alojamientos para quienes visiten la Ciudad, en ocasiones en beneficio del turismo tradicional".





LA CIUDAD LIMITÓ SUS RENTAS

Airbnb acusa que tope es injustificado

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE *Wet*

La plataforma de hospedaje Airbnb afirmó que la nueva ley que pone un tope a las rentas a través de sitios electrónicos en Ciudad de México es una medida injustificada y anticompetitiva contra el turismo, pues pone en riesgo el ingreso de miles de personas o familias a largo plazo.

“Resulta sorpresiva esta nueva reforma publicada apenas el 3 de octubre, tan solo seis meses después que la Ley de Turismo fuera reformada de manera

integral, en la cual a diferencia de la reciente reforma, incluyó la participación de autoridades, anfitriones, vecinos, asociaciones hoteleras y plataformas digitales”, dijo la empresa.

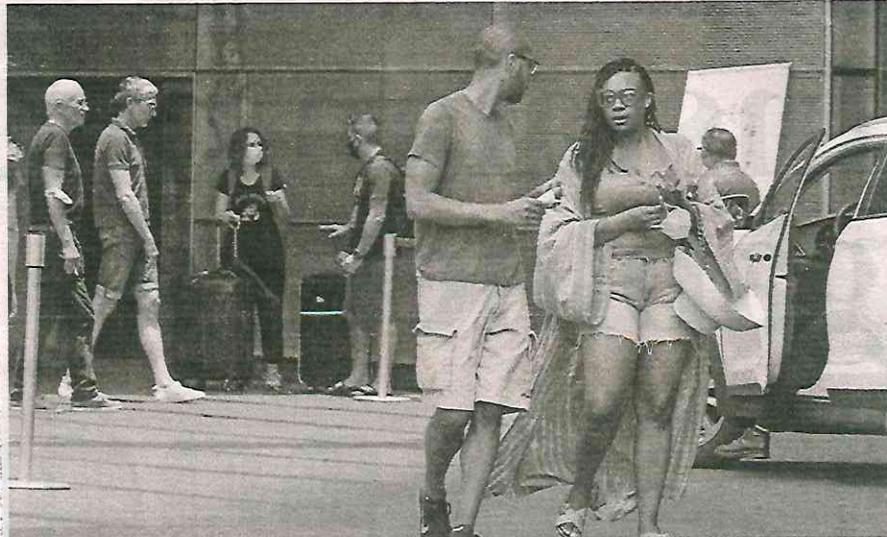
En un comunicado, la compañía de origen estadounidense resaltó que está probado que las regulaciones que buscan limitar las estancias cortas no han sido exitosas para disminuir el precio de la renta o aumentar la disponibilidad de vivienda.

Recordó que, de acuerdo con datos del portal StreetEasy, al año de entrada en vigor de una regulación similar en



1/2

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



El gobierno fijó esta medida en un intento de frenar la gentrificación

Nueva York, el precio medio de los hoteles subió 7.4 por ciento, mientras que en el caso de las rentas hubo un alza de 3.4 por ciento sólo en los primeros 11 meses de la aplicación de dicha ley.

“Para Airbnb es fundamental contar

En la ciudad, 22% de los anfitriones ha indicado que ésta es su actividad principal

con reglas innovadoras e inclusivas que den certeza a la actividad y respondan a los retos y oportunidades propios de cada destino”, abundó la firma.

La semana pasada el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma que pone tope a la estancia turística eventual en la capital del país, entre los que se incluye Airbnb. La ocupación máxima es de poco más de 180 noches al año, con lo que el gobierno local busca regular el mercado de alquileres vacacionales.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Emiten en la CdMx lineamientos sobre la Evaluación de Circularidad

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de ver hacia una economía de emisiones neutras, responsable socialmente y con procesos que restauren, renueven o revitalicen sus propias fuentes de recursos para disminuir la extracción de recursos naturales y los impactos al ambiente, la Secretaría del Medio Ambiente emitió los Lineamientos sobre la Evaluación de Circularidad.

El objetivo es dar a conocer los procesos y requisitos que las empresas interesadas en someterse a la evaluación de circularidad de manera voluntaria, deben cumplir.

La finalidad es que las empresas incrementen su grado de cumplimiento con base en los criterios de circularidad, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos y acuerdos para la superación de los retos locales, nacionales e internacionales de desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático, particularmente mediante la transición hacia una economía de emisiones neutras, responsable socialmente y con procesos que restauran, renuevan o revitalizan sus propias fuentes de recursos para disminuir la extracción de recursos naturales y los impactos al ambiente, bajo un enfoque de economía circular.

La dependencia aclaró que los Lineamientos sobre la Evaluación de Circularidad son obligatorios para las autoridades competentes en materia de economía circular, así como para las MiPyMES y grandes empresas de los sectores industriales, mercantiles, de servicios y espectáculos, que deseen someterse a un procedimiento voluntario de Evaluación de Circularidad, y en su caso, obtener el Distintivo de Circularidad, conforme a lo establecido en la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, el Reglamento de la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, los presentes Lineamientos y demás ordenamientos legales aplicables.

Las MiPyMES o grandes empresas interesadas de los sectores industrial, mercantil, de servicios y espectáculos que deseen someterse a un procedimiento de Evaluación de Circularidad así como recibir información del trámite correspondiente a través de su representante o apoderado legal deberán acudir al módulo de Atención Ciudadana de la Dirección de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Dirección General de Evaluación e Impacto y Regulación Ambiental de la Ciudad de México.

Los lineamientos son obligatorios para las autoridades competentes en materia de economía circular, así como para las MiPyMES



ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Aspiran a fomentar negocios de restauración

Reparación y reuso, la nueva meta de CdMx

MANUEL COSME

17 MET

La Ciudad de México publicó su Programa de Economía Circular con el que fomentará el reuso y la reparación de productos para evitar la fabricación de nuevos artículos y permitir ahorros en recursos y energía.

El documento es un instrumento de planeación estratégica que integra, coordina e impulsa políticas públicas, programas, proyectos y actividades para transitar hacia una economía circular.

El objetivo es alcanzar una utilización cada vez más eficiente y sustentable de los recursos naturales, con el fin de disminuir los impactos ambientales negativos, derivados de un modelo de consumo lineal como el desperdicio, la alta generación de residuos y la sobreexplotación de recursos naturales.

El programa apunta a fortalecer las relaciones, entre otros sectores, con la iniciativa privada, por lo que prevé el incremento de estímulos para apoyar la implementación de estrategias como el encadenamiento productivo y esquema de retorno.

La Secretaría de Medio Ambiente apuntó que el reuso tiene aplicaciones potenciales en múltiples sectores, desde la moda de la ropa, el consumo de alimentos y bebidas, los electrodomésticos; mientras que abre la posibilidad a que las tiendas de segunda mano, talleres de reparación, tiendas de segunda mano y programas de intercambio proliferen en colonias y barrios, lo cual servirá para crear y promover empleos y la inclusión social.

Las metas a cumplir dentro de seis años es formar 17 espacios para el intercambio y/o donación de bienes de segunda mano incluidos en el programa de mercado de trueque.

La Secretaría de Medio Ambiente publicó la semana pasada el Programa de Economía Circular para la Ciudad



Defiende inmobiliaria el proyecto Fuentes Brotantes en Santa Úrsula Xitla, Tlalpan

Tras protesta vecinal, empresa ^{25/10/24} hace valer su derecho de réplica

¿Qué es Fuentes Brotantes 134? “Un diálogo entre el bosque y la ciudad”.

Actualmente en la Ciudad de México la vivienda es un tema delicado, en la capital cada vez más se resuelve de manera vertical – departamentos – y mucho menos de forma horizontal – residencias –.

Fuentes Brotantes 134 es un conjunto habitacional de 52 unidades de tres diferentes prototipos, cada uno pensado estratégicamente para distintos tipos de familia. El terreno tiene una superficie de 11 mil 411.91 metros cuadrados, uso de suelo (2024), folio 31232-151GAJO24D H/3/30/MB habitacional, tres niveles máximos de construcción, 30 por ciento mínimo de área libre, máximo 57 viviendas permitidas y densidad MB (muy baja). Una vivienda por cada 200 metros cuadrados de la superficie total del terreno. Superficie máxima de construcción: 23 mil 965.00 metros cuadrados.

Fuentes Brotantes 134 está construyendo sólo 40 por ciento del potencial: 9 mil 517.17 metros cuadra-

dos, ¿por qué? Las áreas verdes son el principal objetivo del proyecto; en lugar de tener 30 por ciento de área libre, se está ofreciendo un 60 por ciento (parque central, jardines privados, acceso, vialidad).

Proceso de gestoría del desarrollo

El proyecto Fuentes Brotantes 134 conllevó un proceso de gestorías ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Tlalpan de más de cinco años y cuenta con todos los permisos:

Publicitación vecinal, construcción especial, demolición parcial.

Licencia de construcción especial, demolición parcial de fecha 12 mayo de 2024.

Publicitación vecinal: manifestación obra nueva.

Manifestación de construcción tipo B obra nueva del 1º de agosto de 2024.

Se cuenta con la manifestación de impacto ambiental específica (MIAE) con folio SEDEMA/DGEI-

RA/DEIAR/008207/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, para eso se realizó impacto social (dos vueltas de), el salvamento arqueológico, entre otros 50 permisos.

Afectación vegetación actual: todos los árboles están inventariados desde que se inició el proceso de la manifestación de impacto ambiental específica a inicios de 2020. Conforme a la MIAE, se estableció que de los 154 árboles existentes está autorizado el derribo de 47 (se están rescatando 12, por lo que sólo se derribarán 35), 23 trasplantes, siete podas y 77 árboles no recibirán tratamiento alguno, los cuales se encuentran afuera del domicilio, pero dentro del área natural protegida. Todo trabajo para el tratamiento del arbolado, poda, derribo y trasplante es supervisado y realizado por un especialista acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente como dictaminador de arbolado acreditación No. 84, poda y derribo de arbolado acreditación No. 3934 Raziél Rafael Martínez Quiroz. Los árboles considerados para restituir son los que actualmente están muertos desde tiempo atrás, tienen que derribarse por existir el riesgo de caída sobre peatones e inmuebles.



SIN AVAL

La Alcaldía Miguel Hidalgo tampoco entregó permisos a la construcción de una megaobra en Paseo de las Palmas 915, informó el titular de la demarcación, Mauricio Tabé.

Respaldan a vecinos

Rechaza Alcaldía obra en Palmas

Celebran que fueron suspendidos tres cambios de uso de suelo en MH

IVÁN SOSA

Los permisos para construir una megaobra en Paseo de las Palmas 915, en Lomas de Chapultepec, también fueron cancelados por autoridades de Miguel Hidalgo, informó el Alcalde Mauricio Tabé.

“Ellos registraron su Manifestación de Construcción con el Polígono de Actuación que el Gobierno de la Ciudad les había otorgado y, ahora que el mismo Gobierno suspendió los efectos, no vamos a permitir que se construya”, subrayó el titular de la demarcación.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) reportó a los vecinos que el Polígono de Actuación carece de validez, por lo que la Manifestación de Construcción, obtenida con ese instrumento de desarrollo, tampoco está vigente.

“Está suspendida en sus efectos y no se va a permitir la construcción, hasta que no se resuelva de fondo”, indicó Tabé.

El polígono transfería mayor capacidad constructi-

EL AVISO

Desde junio pasado, vecinos se opusieron al megaproyecto en Palmas 915.

Rechazan vecinos obra en Las Lomas



■ Colonos alertaron por los servicios en Lomas de Chapultepec.

Mauricio Tabé,
Alcalde

“Opinamos en contra, porque había quejas vecinales y porque desde el principio establecimos que no habría cambios de uso de suelo en Miguel Hidalgo”.



va de un predio en la Alcaldía Cuauhtémoc a otro en Palmas 915, intercambio que está impedido por el Programa de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, determinó la PAOT.

El Alcalde celebró que tres cambios de uso de suelo promovidos en Miguel Hidalgo, aprobados por el Congreso de la Ciudad, hayan sido devueltos a los legisladores por el anterior Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Los vecinos le ganamos a las fuerzas oscuras que querían seguir explotando el suelo de Miguel Hidalgo, con pisos de más”, señaló Tabe.

Agregó que tampoco es una postura en contra del desarrollo.

“Cuando hay desarrollo y hay obra pública, todos nos beneficiamos, cuando hay desarrollo y se llevan el dinero para otro lado, nosotros nos perjudicamos y sólo se benefician los del Gobierno central”, apuntó Tabe.

Confió en que serán descartados en definitiva por el Congreso al revisar los cambios de zonificación devueltos.

“Que escuchen a los vecinos, no que le hablen al oído los intereses inmobiliarios, vi unas lonas que hasta los diputados de Morena estaban celebrando que habían logrado el cambio de uso de suelo”, criticó Tabe.

Otras modificaciones deberían ser revertidas, en particular aquellas que recibie-

ron opiniones negativas de los colonos y de la Alcaldía.

“Opinamos en contra, porque había quejas vecinales y porque desde el principio establecimos que no habría cambios de uso de suelo en Miguel Hidalgo y así nos hemos mantenido, no es necesidad, es una posición frente a la explotación inmobiliaria”, subrayó Tabe.

En otro instrumento de desarrollo, el Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) Granadas otorgó beneficios a los desarrolladores sin obras para la comunidad, en compensación por el impacto urbano.

Parte de los ingresos recibidos por obtener mayor potencial de construcción fueron usados para comprar 13 trolebuses eléctricos destinados al transporte de Chapultepec al Rosario, sin beneficios para Granadas.

Además, indicó que los vecinos también tenían razón en los cuestionamientos al SAC Tacubaya.

“Tan nos dieron la razón, que fueron retiradas las colonias Escandón y San Miguel Chapultepec”, apuntó Tabe.

El vecino Francisco Guerra explicó por qué hubo rechazo al proyecto de Palmas 915:

“Ofrecía espacios para oficinas en una zona donde los edificios de oficinas están semivacíos, a la vez que ofrecía espacio para centro comercial”, precisó.



Yo lector

SEPARAR LA BASURA 9

Desde hace años, en la Ciudad de México se implementó un programa de separación de residuos, en teoría no debería ser obligatorio que las personas separen la basura que generan, porque, se supone que debemos estar conscientes de que somos responsables del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno, pero como el sentido no todo el mundo lo aplica, aquí les comparto los días en los que está estipulado la recolección de los residuos:

Orgánicos: residuos sólidos biodegradables como restos de fruta y verdura (martes, jueves y sábado).

Inorgánicos reciclables: aquellos que se pueden reciclar como PET, cartón, aluminio, etcétera (lunes, miércoles, viernes y domingo).

Inorgánicos no reciclables (y sanitarios): residuos difíciles de reciclar como los curitas, cubrebocas, guantes, chicles, etcétera (lunes, miércoles, viernes y domingo).

Manejo especial y voluminoso: por lo general son de gran tamaño como sillones, sillas, refrigeradores, aparatos electrónicos, etcétera (domingo).

Cabe señalar que los residuos se deben entregar de acuerdo con el día asignado.

Debemos ser conscientes de que separar sí es parte de nuestro deber como ciudadanos, porque no es posible que haya personas que sigan tirando vidrios rotos sin la debida precaución, es decir, sólo van y los avientan en los contenedores o en el mismo bote y los trabajadores de limpieza pueden sufrir una lesión grave, ya que muchos de ellos no tienen guantes, y aun así, pueden herirse.

Lo mismo debe hacerse con la basura sanitaria, si nos contagiamos de una enfermedad respiratoria como influenza, covid-19 o hasta una simple gripe es pertinente colocar una leyenda que diga "no abrir, basura sanitaria".

Nada nos quita ser responsables. Seamos empáticos.

DANIELA COVARRUBIAS
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE AGUAS



Instalan Contralorías Ciudadanas en favor del agua

RUBÉN PÉREZ

3

En la cuenca del Valle de México fueron instaladas Contralorías Ciudadanas Autónomas para generar acciones que cambien el paradigma en la gestión del agua y dejar atrás el modelo de extracción.

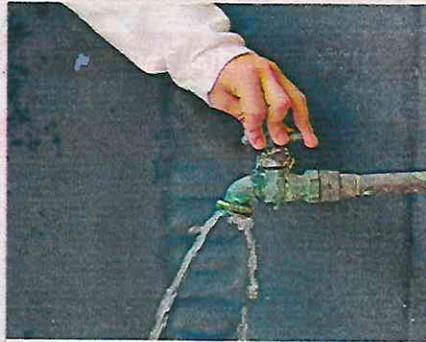
Elena Burns, cofundadora de la Coordinadora Nacional Agua para Todxs y promotora de la Contraloría Nacional Autónoma del Agua, afirmó que se espera un avance en esta iniciativa ciudadana si el gobierno decide congeniar de manera positiva.

Dijo que los participantes activos han estudiado profundamente el funcionamiento de la cuenca y los sistemas de distribución. Este acto busca abonar en el cuidado y preservación del agua, bajo la idea de eliminar el sistema extractivista, que ha deteriorado los acuíferos a través de la sobreexplotación. Por lo que para evitar esta situación, se propone hacer uso y recolección de lluvias, así como de implementar el tratamiento residual.

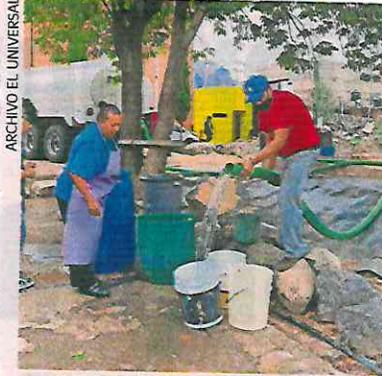
De igual forma, integrantes de la Contraloría Ciudadana capitalina señalaron que es de relevancia impulsar tres acciones como programas sociales, entre ellas, sistemas de captación de lluvia en escuelas, mercados y edificios públicos, y formación de mujeres plomeras, como en la entidad mexiquense; además de garrafoles de agua a precio accesible.

Cabe mencionar que se han conformado contralorías en diferentes estados, como Baja California, Morelos, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca e Hidalgo, además de la Ciudad de México.

Al evento asistió la Secretaría del Agua del Estado de México, su homóloga en la Ciudad de México, así como la Secretaría de Contraloría General capitalina, donde escucharon con atención las problemáticas expuestas, como la extracción ilegal del recurso, explotación de pozos, mala red hidráulica y concesiones.



Se propone hacer uso y recolección de lluvias, así como de implementar el tratamiento residual /IGNACIO HUITZIL



Las colonias tendrán menos agua durante tres días.

Reparación en acueducto causa baja en el suministro de Iztapalapa

Trabajos de la Conagua afectan a 32 colonias; la alcaldía proporcionará pipas a los vecinos

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La reparación de una fuga en un tubo de 48 pulgadas, localizada en el acueducto Tláhuac-Mixquic, ha provocado la disminución del caudal en el suministro de agua a 32 colonias de Iztapalapa.

De acuerdo con información proporcionada por la alcaldía, la fuga afecta la línea que surte al tanque La Caldera y abastece a diversas colonias de la demarcación.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) está a cargo de las obras y mediante un aviso informó que durante las maniobras será necesaria la suspensión temporal en la operación del tanque La Caldera, por lo que se prevé una interrupción en el abasto de agua en la zona de la Sierra de Santa Catarina.

“El personal de esta dependencia trabaja para restablecer [el suministro] a la brevedad, concluidas las maniobras por parte de Conagua”, se indica en el aviso.

Al respecto, la alcaldía Iztapalapa aclaró que no está suspendido el suministro, sino que se disminuyó el caudal y —para evitar el desabasto durante los tres días que se prevén durante las obras— proporcionará pipas a los vecinos.

Entre las colonias afectadas se encuentran la Ampliación Emiliano Zapata, Campestre Potrero, San Francisco Apolocalco, Huitzico, Ampliación Huitzico, Palmillas, La Poblanita, La Cañada, Las Cruces, San Miguel Teotongo, Lomas de Zaragoza, Ixtlahuaca, Miguel de la Madrid, San Pablo, Miravalle y Lomas de la Estancia. ●



EL PANISTA LE PIDIÓ ATENDER VIALIDADES PRIMARIAS

Ignora el SACMEX reclamos de Tabe

11cd

CAOS



El punto de mayor caos es en el cruce con Presa Falcón

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En la alcaldía Miguel Hidalgo, por más de un año el edil Mauricio Tabe ha solicitado al gobierno central la reparación de la lateral de Río San Joaquín, sin embargo, esta ha sido ignorada por las diversas

dependencias, por lo que se han presentado múltiples accidentes ante los desperfectos que existen a lo largo de la vialidad.

A través de redes sociales, el panista, en compañía de la diputada Laura Álvarez, exhortaron al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) a reparar de manera inmediata la vialidad, pues el alcalde afirmó que los

problemas y denuncias comenzaron tras las supuestas obras de rehabilitación realizadas por la dependencia, donde el punto de mayor caos es en el cruce con Presa Falcón.

Sin embargo, este no es el único punto que se encuentra en pésimas condiciones, pues Diario Basta realizó un recorrido por la vialidad donde se confirmó que a lo largo de la avenida se presentan baches, hoyos, agua acumulada y basura sin que las autoridades realicen acciones de limpieza y mantenimiento pese a las múltiples denuncias y solicitudes realizadas por la ciudadanía.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com



Alfredo Moreno



DENUNCIA TU BACHE

COMO CAMPO 'MINADO'. 102 BACHES

Los conductores que recorren la zona del Toreo, en los límites de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el municipio de Naucalpan, deben esquivar o resignarse a caer en hasta 102 baches, repartidos en vialidades como Periférico Norte y Avenida Ingenieros Militares. **CIUDAD**

VALLE DE LOS BACHES

Para los automovilistas, la zona del Toreo es un campo minado de cráteres a los que, en ocasiones, resulta imposible sacarles la vuelta.



¿DÓNDE?: Periférico Norte
RESPONSABLE: Junta de Caminos del Estado de México



Sortean en zona del Toreo ¡102 baches!

ALEJANDRO LEÓN

Los conductores que recorren la zona del Toreo, en los límites de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el Municipio de Naucalpan, deben esquivar o resignarse a caer en ¡102 baches!

REFORMA realizó un recorrido en las colonias Residencial Lomas de Sotelo, Periodista y Argentina Poniente.

Tan sólo en 906 metros de Periférico Norte, hay 38 baches en ambos sentidos, varios de ellos grandes y profundos, razón por la que muchas veces resulta inevitable para los automovilistas caer en ellos.

En ambos sentidos de Avenida Ingenieros Militares, de Periférico a Calzada Transmisiones, hay 49 hendiduras en un kilómetro 200 metros.

Mientras que en 101 metros de Calle Antonio Velázquez existen 15 orificios.

De acuerdo con comerciantes y conductores que frecuentan el área, la problemática existe pese a que los vecinos acostumbran a reportarlo a las autoridades.

“Se vienen tiempos de campaña y lo único que piden (los políticos) es que los apoyes y que ellos de cualquier manera nos van a regresar el apoyo que se les dio, pero no es cierto, es mentira; ¿el bache ahí cuánto tiempo tiene?”, cuestionó Mario Piña, quien atiende un puesto de carnitas en Ingenieros Militares y Río San Joaquín.

En ese cruce, en dirección a Periférico, hay dos baches profundos. Las unidades de transporte público acostumbran a circular



¿DÓNDE?: Ingenieros Militares
RESPONSABLE: Junta de Caminos del Estado de México

a altas velocidades y es irremediable que las unidades se hundan en las concavidades.

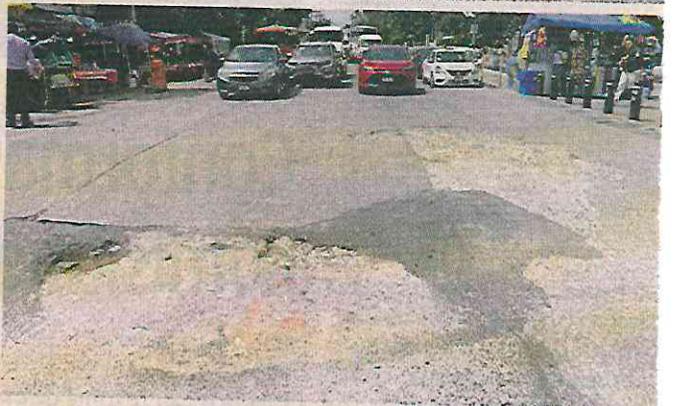
“En la noche se dificulta la visibilidad y no les llegan a ver (...) mucha gente dice que ya los han reportado y reportado, pero no han hecho caso de venirlo a tapar.

“En tiempo de lluvia se complica más (...) se hace como un espejo y no lo ven los automovilistas y, obvio, caen a cada rato, han pasado ya varios percances”, añadió Piña.

En un puente peatonal de Periférico Norte, casi a la altura de Avenida Parque de Chapultepec, la Junta de Caminos del Estado de México colocó una lona para anunciar la realización de trabajos de rehabilitación en las laterales de esa arteria.

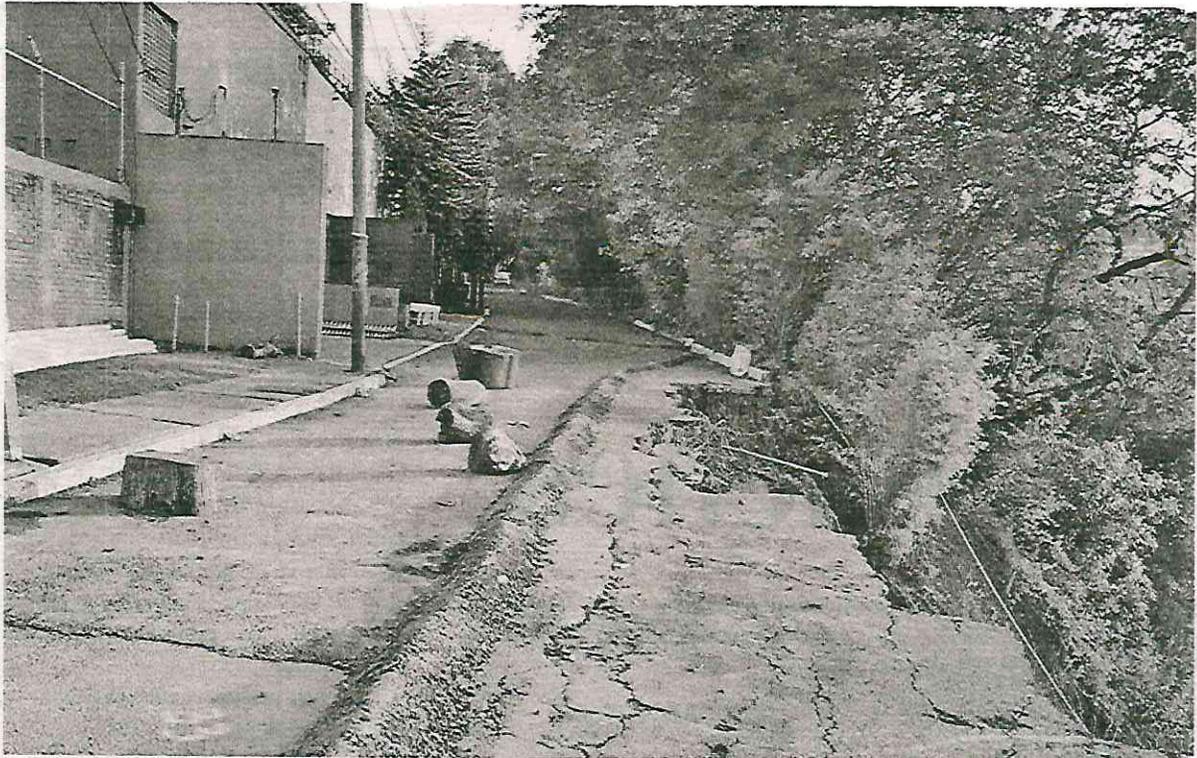
Las labores, según se lee, se harían del 18 de agosto al 26 de septiembre del presente año, sin embargo, justo abajo de donde está el anuncio proliferan los baches, donde la mayoría son hondos.

Gustavo, operador de la



Ruta 27, asegura que ha tenido que realizar varias reparaciones a las llantas y suspensiones del camión que conduce, debido a las avenidas minadas de la zona.

“Frenar y esquivar y tratar de orillarse para pasar, porque las llantas se truenan. “(A veces pasan encima) por lo mismo del tráfico que se hace”, comentó.



Los vecinos de esta zona ven cómo sus propiedades sufren afectaciones, toda vez que sólo son entre seis y cuatro metros los que separan sus casas de la zona colapsada /CORTESÍA

VIVEN CON GRAVE PREOCUPACIÓN

Vecinos de Contadero todavía esperan apoyo



GENOVEVA ORTIZ

Las propiedades y vidas de los habitantes de esta zona de Cuajimalpa siguen en peligro, pues sus casas ya tienen cuarteaduras por deslaves y derrumbes a causa de las lluvias

Vecinos de la zona de Contadero, de la alcaldía Cuajimalpa, continúan a la espera de la conclusión de la reparación de los derrumbes y deslaves ocurridos a causa de las lluvias desde agosto. Sin embargo, al día de hoy sus propiedades y sus vidas siguen en peligro pues ya diversas viviendas han sufrido cuarteaduras.

Aunque ya se encuentra en la zona afectada la empresa 5 Sol Geo consultores, por parte de la Dirección General de Obras de la Ciudad de México. Esta empresa ya realiza un estudio del suelo, por lo que están anclando unos electrodos para realizar una resonancia del subsuelo, analizar el resultado y proponer la solución para robustecer el suelo; según explicaron, será una especie de cemento que inyectarán al subsuelo para formar un muro interno que le dé solidez al mismo.

Se calcula que los trabajos de reparación durarán aproximadamente de dos a tres semanas. Esta empresa sólo reforzará la resistencia del terreno y después se enviará a otra empresa a hacer los trabajos de reparación de la calle.

Esto es independiente de lo que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) realicen para re-

parar el talud que llega a la carretera. Es importante mencionar que ante la gravedad del problema, en la zona estuvo, hace un par de semana, el subsecretario de infraestructura de la SICT, Felipe Verdugo, quien realizó un recorrido por el lugar y levantó un video.

Sin embargo, los vecinos mantienen su preocupación porque los primeros derrumbes ocurrieron desde agosto, y debido a que las lluvias no cesan esta situación aún representa una grave amenaza para las casas que están ubicadas en la lateral de la carretera libre a Toluca.

Las lluvias de los meses anteriores se llevaron parte de la guarnición de la banqueteta de la calle Prolongación 16 de Septiembre y la malla ciclónica que divide ésta de la carretera a Toluca, con dirección a la Ciudad de México.

Posteriormente, se deslavó otro tramo muy importante llevándose toda la malla, la guarnición y aproximadamente la mitad del pavimento de la calle, el cual quedó con grietas muy importantes, lo cual hace muy peligroso el paso con vehículos, por lo que fue cerrada la circulación.

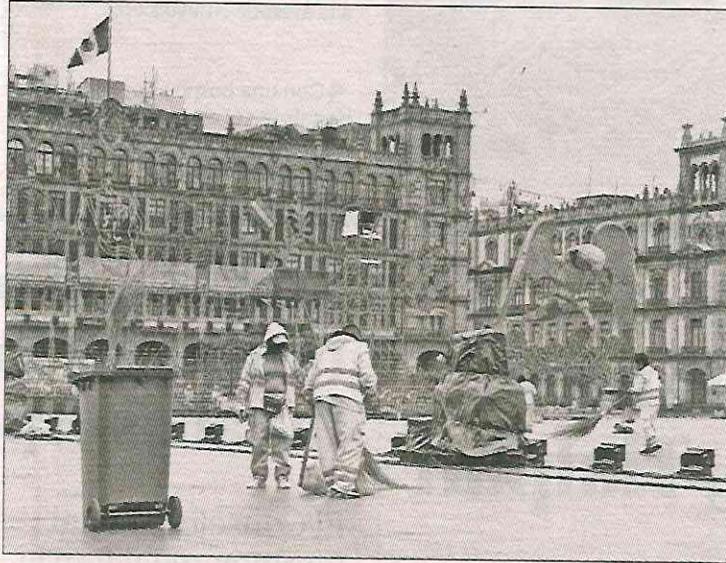
Esta situación ha provocado que varias de las propiedades cercanas hayan sufrido ya cuarteaduras. Los vecinos de esta zona están viendo con grave preocupación cómo sus propiedades están sufriendo afectaciones, toda vez que sólo son entre seis y cuatro metros los que separan sus casas de la zona colapsada.

Las entradas de las casas cercanas ya presentan cuarteaduras, además de que el asfalto de la calle también presenta grietas como consecuencia del deslizamiento interno de la tierra.

Las lluvias de los meses anteriores se llevaron parte de la guarnición de la banqueteta de la calle Prolongación 16 de Septiembre y la malla ciclónica que divide ésta de la carretera a Toluca



TAREA QUE AYUDA A QUITAR EL FRÍO *zocalo*



▲ Con el clima de ayer por la mañana fue necesario estar activo y una opción fue limpiar la plancha del Zócalo. Foto Roberto García Ortiz

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



F

Página

4

Sección

CO

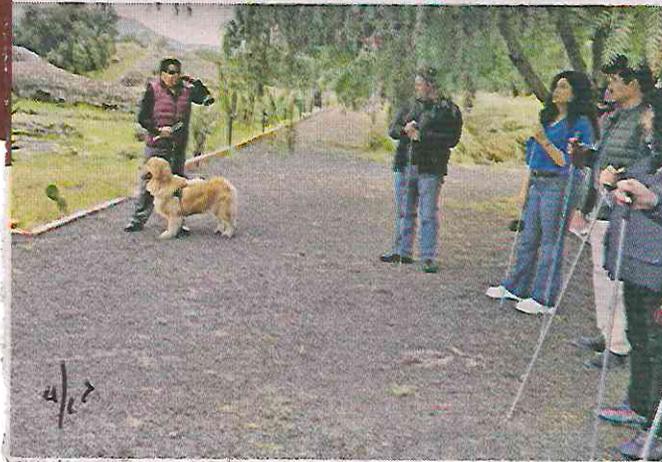
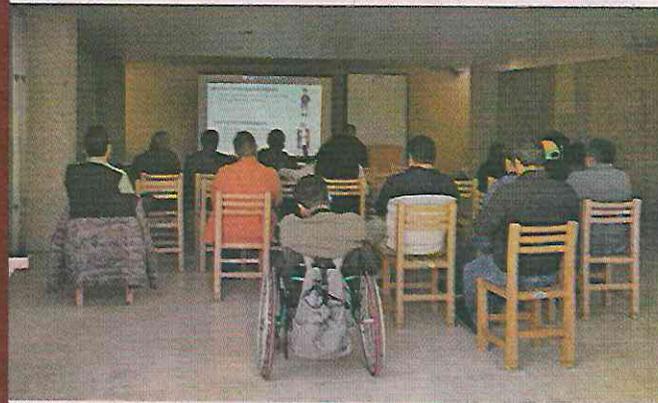
Fecha

10 OCT 2024



Promueven inclusión

El Instituto de las Personas con Discapacidad y el Instituto Nacional de Antropología e Historia promueven la toma de conciencia y sensibilización para generar condiciones accesibles para esta población en zonas arqueológicas.





HABITAN EN LA PLAZA SOLEDAD

Migrantes, los olvidados en el barrio de la Merced

MILES DE EXTRANJEROS SOBREVIVEN EN PEQUEÑAS TIENDAS DE CAMPAÑA Y CON INCERTIDUMBRE POR SU FUTURO Y EL CLIMA

Scd

HUMBERTO PUENTE
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Es un día nublado, sopla el viento, arrastra consigo basura y polvo. Frágiles tiendas de campaña tiemblan ante la amenaza de lluvia. Decenas de familias se apiñan buscando calor, meditando su futuro. Son los migrantes, los olvidados que viven en la Plaza Soledad, en el barrio de la Merced. De 2 mil a 3 mil 500 extranjeros se refugian en el "santuario".

Las cifras varían, es imposible tener datos exactos. Antes era un centro de prostitución, ahora es uno de los campamentos migrantes más grandes de la capital.

Un grupo de jóvenes se reúne alrededor de una estufa rudimentaria. La alimentan con pedazos de madera que les regalan locatarios en los mercados o que encuentran tiradas. Arroz blanco, salchichas frescas componen su única comida del día.

"Llevamos tres meses acá, la mayoría. Algunos, como yo, llevamos 7" comenta Matías, mientras mueve el arroz en una cazuela abollada y oxidada. "Se fue llenando más y más aquí, yo cuando llegué no había ni la mitad de carpas que ahora hay".

También hay madres cargando a sus hijos, que no superan los 5 años de edad. El arroz se cocina lento, no quieren quemarlo. "Un mes, tres meses. Es suerte. Que no pase de cuatro meses. Te pa-

SEGOB

En 2023 se presentaron 782 mil 176 personas en situación de migración irregular ante las autoridades

ESPERA

Ellos siguen esperando una oportunidad de avanzar al norte o de encontrar trabajo en la capital

gan el vuelo, todo es feria. Hay más privilegio para los grupos" continúan, sin atreverse a compartir su nombre, hablando de la anhelada cita con rumbo a los Estados Unidos.

Los migrantes prefieren que no los visite ninguna autoridad. Están mejor así, dicen. "Porque cuando te agarran te regresan al sur", confiesan.

Las oportunidades de trabajo son escasas. Algunos cargan tráileres. Otros arman pequeños puestos de comida y dulces, o para cortar el cabello. No pueden rentar porque les cobran 100 pesos la noche, todos los días, y no existen rentas mensuales.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob), sólo en 2023 se presentaron 782 mil 176 personas en situación de migración irregular ante las autoridades.

La fluctuación varía principalmente por las condiciones socioeconómica y políticas de sus respectivos países de origen.

Para muchos, México es el tramo más difícil de su recorrido, aún más que la selva del Darién, pues sufren de robos, secuestros y deportaciones a estados al sur del país, aunque no lo admiten abiertamente. Los han extorsionado, algunos "se perdieron" en su largo camino desde el sur.

Pero ellos siguen esperando una oportunidad de avanzar al norte o de encontrar trabajo en la capital. Esperan, los migrantes siguen esperando.

SECRETARÍA DE CULTURA



La primera edición
del festival
**Al Pan Pan espera
reunir a 8,000
personas**

#Entérate

¿A qué hora sales Al Pan Pan?

Chilango unirá a panaderías de estilo tradicional y *gourmet* en su primer festival dedicado a este alimento que acompaña a lxs capitalinxs día con día y en cualquier momento

El pan es una pieza clave en la vida chilanga. Siempre está ahí para ser chopeado, calmar el hambre, saciar el antojo, apapachar al corazón, ser el centro de raros inventos culinarios y hasta calmar el susto. Así que ya era justo y necesario que se le diera un espacio para rendirle honor. Y si *Chilango* ya había hecho algo similar con otra estrella gastronómica de la Ciudad de México, los tacos, pronto sería el tiempo para este otro representante.

Ese momento ha llegado y será el próximo sábado 26 de octubre, de las 9:00 a las 17:00 horas, que diferentes panaderías de barrio y de nicho se darán cita en el Monumento a la Revolución para formar parte de Al Pan Pan, Festival del Pan Chilango. Este evento, de acceso libre, celebrará el sabor y la tradición de este alimento fundamental en las mesas del hogar y restauranteras en la CDMX con una oferta que mezcla piezas tradicionales y *gourmet* junto con actividades aptas para toda la familia.

“Hay muchos clichés sobre lxs chilangxs y uno de ellos es que todo lo queremos comer en un bolillo. Uno puede decir ‘no, no es cierto’, pero sales a la calle y en la esquina abundan evidencias que indican que hay algo de verdad. Y no, no es que todo sea comer tortas de chilaquiles o de tamales, pero realmente el pan está metido en nuestra identidad, somos la



ciudad del bolillito para el susto y de ‘¿a qué hora sales por el pan?’. Está muy medido en nuestra cultura y de eso va Al Pan Pan”, dijo Pablo León, director general de Chilango, en un encuentro con medios.

Con ello, explicó que para Chilango es muy importante “contar historias que revelan el sabor de esta ciudad” y participar en las experiencias que conectan a la gente con su identidad chilanga. “Al Pan Pan busca eso: tener una experiencia donde literalmente miles de personas vamos a partir el pan juntas en un espacio público icónico”, añadió.

Chopea la experiencia

Si bien Al Pan Pan está bastante cerca del Día de Muertos, el festival no estará enteramente dedicado al clásico de la temporada (aunque obviamente sí lo incluirá). Pero para darle al pan en general el espacio que se merece, el público podrá encontrar en pabellones separados desde versiones dulces hasta saladas, ya sea en piezas individuales o como ingredientes en comidas.

“Decidimos darle exactamente el mismo espacio a cada una de las panaderías precisamente porque lo que queremos es democratizar el espacio. No porque una sea una cadena gigante y otra una panadería de barrio deban tener un espacio más grande o más chico, pero sí tienen la libertad de decorar como quie-

ran”, comentó Pedro Reyes, periodista gastronómico y director creativo de la agencia *Paladar*.

Por lo que después de comer conchas, roles, garibaldis, donas o hasta unas donchas, podrás desempalagarte con bolillos, baguettes o sus versiones preparadas como unas ricas tortas. No faltarán las bebidas, como el atole, los frappés o el café de olla, para acompañar, preparados con productos de los patrocinadores Nescafé y Alpura.

Pero este festival no es sólo para la comedera, pues habrá diversas actividades imperdibles para todas y todos, entre las que se encuentran un concurso de donas, una cabina de *flash tattoos*, un túnel inmersivo *ad hoc* a la festividad de muertos y mucho más. Asimismo, diferentes panaderías competirán entre ellas por ver cuál prepara el mejor pan de muerto; lxs asistentes también tendrán voz y voto.

Al Pan Pan espera en esta primera edición a más de 8,000 asistentes. En esta ocasión el foco estará puesto en negocios chilangos, pero, tal como Reyes aclaró, eso no significa que esté cerrado para panaderías de otras partes de la República Mexicana, pues “es un festival que está abierto a todo tipo de propuestas”, recalcó. Algunos de los establecimientos participantes serán Pan de Nube, Forte, VendaVal, Bollería Mexicana y Pasteles Mica. 🍌

Actividades imperdibles

Concurso de donas:

ese juego de las fiestas infantiles de donitas pendidas de un hilo para comer sin usar las manos.

Pinta la calaca:

para que te entretengas decorando y pintando calaveritas.

Body paint:

prepárate para que te maquillen con motivo del Día de Muertos.

Exposición de calaveritas:

Pedro Reyes expondrá una muestra de calaveras ilustradas dedicadas a personajes emblemáticos chilangos.

Flash tattoo:

plásmate un diseño inspirado en tu pan favorito.

Túnel inmersivo:

sorpréndete con un espacio alusivo a estas fechas.



Más de
8,000
asistentes

se esperan para esta primera edición del Festival del Pan Chilango



¿Cómo
llego?

Dónde: Monumento a la Revolución

Fecha: 26 de octubre

Horario: 9:00 a 17:00

Costo: entrada libre



Realizarán festival contra la discriminación

Las expresiones contra la exclusión

Da Copred visibilidad a muestras artísticas de poblaciones vulnerables

SELENE VELASCO

Contra la discriminación en la CDMX... se promoverán muestras de diversidad.

Ayer fue presentado el festival SensibilizARTE para conmemorar el 18 de octubre, Día de la Cultura por la No Discriminación.

El evento consistirá en múltiples actividades, entre las que destacan muestras



EL ANUNCIO. Geraldina González de la Vega, titular del Copred, informó que el festival SensibilizARTE se llevará a cabo el 19 y 20 de octubre en las instalaciones del Cenart.



artísticas, de danza, música y teatro con narrativas que aborden temas como justicia social, desapariciones, tradiciones mexicanas y diversidad, así como una travesía inmersiva sensorial, mediante el uso de audífonos inalámbricos y ojos vendidos, llamada "La Fluidez del mundo".

El conjunto de actividades se realizará el 19 y 20 de octubre en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes (Cenart), ubicadas en Avenida Río Churubusco 79, en la Colonia Country Club, en la Alcaldía Coyoacán.

Geraldina González de la Vega, titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), explicó que la organización de este festival busca exaltar la identidad de grupos, a través de sus diferencias, y lograr el cambio de mentalidad en la sociedad para que no repliquen la exclusión o violencia.

Geraldina González de la Vega, del Copred

Se apuesta por la cultura como el vehículo para el cambio cultural, un cambio cultural que lo que busca precisamente eliminar los prejuicios".

La idea (de realizar el festival) es justamente, a través de la cultura, presentar la diversidad, cómo suma la riqueza de las diferencias".

Agregó que es importante que se promueva la participación artística de los grupos de atención prioritaria que han sido históricamente discriminados, para que la conmemoración de la fecha no se quede sólo en discursos.

"Se apuesta por la cultura como el vehículo para el cambio cultural, un cambio cultural que lo que busca precisamente eliminar los prejuicios, los estereotipos, los

estigmas que se producen y se reproducen en estos sistemas de opresión que llamamos racismo, que llamamos sexismo", resaltó.

"La idea es justamente, a través de la cultura, presentar la diversidad, cómo suma la riqueza de las diferencias".

A través del festival, apuntó, también se invitará a la participación de otros sectores, como el educativo, privado y comunitario, con

la intención de que repliquen el mensaje contra la discriminación.

Eli Cruz, enlace de la organización internacional para las migraciones, consideró que la Capital alberga muestras de grupos poblacionales que han migrado de otras regiones y otros países, que deben ser celebradas.

Además de las muestras culturales, durante el festival se ofrecerá una feria de servicios con mesas informativas gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y venta de varios productos.

La directora de Vinculación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, Luz Elena Aranda, afirmó que un paso adicional al festival en el combate a la discriminación es establecer acciones oficiales, como las audiencias públicas o visitas a domicilios y espacios de recreación para escuchar problemas específicos y buscar soluciones.



Festival

Para sensibilizar sobre el tema se alistan actividades como obras de teatro y presentaciones musicales el 19 y 20 de octubre próximos.

6 de cada 10 no saben qué es la discriminación

En la Ciudad de México y en el país, sólo cuatro de cada 10 personas saben qué significa xenofobia, y seis de cada 10 personas conocen el significado de discriminación, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El desconocimiento de estos términos impide actuar en contra de la erradicación de todas las formas de discriminación, ya sea por sexo, color, edad, peso, religión e incluso nacionalidad y origen, afirmó Eli Cruz, enlace político de la OIM en México.

Ayer se presentó el Festival SensibilizArte, por la NO discriminación, coordinado por el Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

— Por Hilda Castellanos



Arman festival contra la discriminación

GLORIA LÓPEZ *ve w t*

El gobierno de la Ciudad de México busca erradicar la discriminación a través de las artes, música y la cultura con el "Festival SensibilizARTE por la No Discriminación" en el Centro Nacional de las Artes (Cenart).

La presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Copred), Geraldina González de la Vega, destacó en entrevista con este diario que de esta manera las personas podrán aprender a despojarse de prejuicios y estereotipos, así como aceptar que existe diversidad entre las personas.

Esta iniciativa se llevará a cabo en conjunto con la Secretaría de Cultura, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Cenart el sábado 19 y domingo 20 de octubre de las 12 a 17 horas.

Se presentarán diversos grupos de rap, rock, música alternativa y jazz experimental, así como obras de teatro sobre los diversos tipos de discriminación.

CARTELERA

LAS ÁREAS verdes del CENART se convertirán en el escenario de diversos grupos para aprender sobre derechos humanos e inclusión

SECRETARÍA DE SALUD



Reconocen programa

Un proyecto de la Clínica Condesa fue reconocido por el Gobierno federal. 9/10

- Se trata del Programa de atención a sobrevivientes de violencia sexual, el cual fue seleccionado como buena práctica por la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar o Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- La evaluación del proyecto consistió en la calificación de la innovación en buenas prácticas y prácticas promisorias; adaptabilidad; vinculación y coordinación institucional.
- Ofrece servicios de prevención, detección, diagnóstico y tratamiento a VIH e infecciones de transmisión sexual, como sífilis, hepatitis B y C, dirigido a personas víctimas de violencia sexual.



273

víctimas han sido atendidas este año.

4

factores fueron evaluados del programa.



Reconoce Federación a la Clínica Condesa

LA SECRETARÍA DE SALUD local informó que el Gobierno de México reconoció al Programa de Atención a Sobrevivientes de Violencia Sexual de la Clínica Especializada Condesa por sus buenas prácticas para la atención de mujeres víctimas de violencia, pues en lo que va del año ha atendido a mil 273 personas.



Nashieli Ramírez, presidenta de la CDH



La salud de las mujeres, sus particularidades, han sido tradicionalmente desatendidas, a ello se suman los estereotipos y prejuicios de género.

Ante la menopausia: un enfoque de salud

SELENE VELASCO

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, Nashieli Ramírez, advirtió sobre la discriminación que sufren mujeres en etapa de menopausia y su impacto negativo.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que, en la región Latinoamericana, la concientización sobre la menopausia, el acceso a la información y servicios sobre ella sigue presentando deficiencias, porque es un tema tabú en las familias, las comunidades, los centros de trabajo e, incluso, en las instituciones de salud. Cuando no es un tabú, más bien, se desestima”, lamentó.

Durante el foro “La Menopausia. Enterarse para cuidarse mejor en el entorno laboral”, la ombudsperson solicitó que las autoridades en la Capital aborden este tema como asunto de derechos humanos desde un enfoque de salud pública.

Con ello, señaló, se podría definir un plan para mejorar el acceso a la información sobre las características de esta etapa, así como la atención médica y psicológica para quienes la pasarán o ya se encuentran viviéndola.

Además, planteó que también las empresas deben participar en el diseño de políticas públicas del Gobierno para lograr que los espacios laborales sean entornos libres de discrimi-

minación y de respeto.

La menopausia es una etapa que se caracteriza por cambios hormonales que impactan de múltiples maneras y que en la mayoría de los casos se manifiesta en síntomas físicos y emocionales, como insomnio, ansiedad, depresión, pérdida de memoria y en la regulación de temperatura.

Ramírez enfatizó en que en la actualidad hay quejas porque en centros laborales se perciben estos síntomas como algo negativo y se llega a afectar a la persona que está en esta etapa, en lugar de que haya espacios seguros.

Las fallas actuales para atenderla, consideró, se originaron en que durante décadas ha sido la visión masculina en las prácticas médicas la que ha establecido lo que es “normal” y la forma en que se atiende, excluyendo diversas condiciones.

“La salud de las mujeres, sus particularidades, han sido tradicionalmente desatendidas, a ello se suman los estereotipos y prejuicios de género en torno a la menopausia que contribuyen a denostar, ocultar o simplemente normalizar muchos síntomas con el efecto de no buscar alternativas para mantener o mejorar la vida de las mujeres durante esta etapa”, señaló.

La presidenta de la CDH remarcó que más del 10 por ciento de la población puede estar pasando por esta etapa.



Lxs chilangxs más pobres no tuvieron mejor educación ni servicios de salud que sus padres

La salud de lxs chilangxs más pobres no es mejor que la de sus padres

La Ciudad de México tiene un rezago intergeneracional en salud y educación en comparación con otros estados del país, advirtió el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) en un estudio. El organismo detectó que la capital es la entidad "con la mayor transmisión de desigualdades de una generación a otra en el rubro de salud", es decir, que 44.1% de lxs hijxs de padres que no tuvieron acceso a servicios de salud enfrentaron la misma carencia durante su infancia y vida adulta. La cifra está 14 puntos porcentuales por arriba de la región sur (30.3%) y norte occidente (30.4%) del país. En cuanto a escolaridad, el CEEY señaló que a nivel nacional lxs hijxs tienen un índice educativo 29% superior al de sus padres, mientras que en la CDMX la diferencia es de 27%. Además, 43% de lxs chilangxs hijxs de padres con menor escolaridad permanecen en ese estrato y sólo 6% alcanzó un nivel más alto.



PROTESTAN POR ADEUDOS

Trabajadores de la salud, que fueron transferidos al programa federal IMSS-Bienestar,

se manifestaron ayer en la Ciudad de México, en inmediaciones del Zócalo, para exigir el pago de quincenas y prestaciones.

